

La otra cara de la palma en María la Baja

Un reportaje publicado en la edición virtual de la revista *Semana* del 11 de mayo de 2012, titulado “El aceite que resucitó a María la Baja”¹, provocó la reacción de organizaciones de víctimas y no gubernamentales presentes en la región. Sus percepciones y reflexiones sobre el proyecto de la palma de aceite en este municipio de Montes de María se alejan de las presentadas en dicho reportaje.

Por Equipo Tierras y Víctimas del CINEP/ Programa por la Paz*



Antes de la palma ya había gente, territorio y alimentos

Una de las ideas que existen sobre la región de Montes de María afirma que allí se alojaba una de las despensas agrícolas más importantes de la costa Caribe, idea que se construyó debido a que en la región existió un fuerte movimiento campesino que durante decenios promovió los vínculos de solidaridad y asociación de los productores rurales. El movimiento campesino montemariano fue tan importante, que en los años 70 y 80 del siglo pasado logró llamar la atención de las instituciones del Estado para que implementaran programas de reforma agraria y de adecuación de tierras rurales, entre otras acciones, mediante la construcción de un distrito de riego. Gracias a la producción campesina, los Montes de María se concebían como una región próspera. De igual forma, el acceso a las tierras, combinado con sistemas asociativos de laboreo del campo, permitió que la población rural de la región dispusiera de sistemas de producción viables y de organizaciones sociales sólidas. Hoy la realidad es diferente: con el recrudescimiento del conflicto armado en la región, todo cambió.

La expresión más cruda de la violencia en Montes de María son las múltiples masacres de que han sido víctimas sus pobladores: Chengue, El Salado y Macayepo, entre otras localidades,

son conocidas por los espeluznantes eventos ocurridos allí. Otras graves violaciones de los derechos humanos afectaron particularmente a la población del municipio de María la Baja. Según datos oficiales, para el año 2010, después de la etapa de consolidación del paramilitarismo, habían sido desplazadas del municipio 17.680 personas, un número impresionante si se tiene en cuenta que la población del mismo es de 45.000 habitantes.

Uno de los eventos más conocidos ocurridos en el municipio fue el desplazamiento forzado de la comunidad de Mampuján, perpetrado entre el 10 y 11 de marzo del año 2000. Aunque el caso de esta comunidad es emblemático, no fue el único en la localidad. Otras comunidades, como las de Playón, Matuya y El Nispero, fueron vícti-

mas de la violencia, el abandono y el despojo, y sus historias expresan asimismo la historia reciente de Montes de María². Así, la violencia tuvo impactos profundos en el uso y el acceso de las tierras rurales del municipio de María la Baja: según datos del Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (Rupta), en esa localidad fueron abandonadas 21.785 hectáreas, cifra igualmente alarmante si se considera que el municipio cubre apenas 54.700 hectáreas.

El despojo y abandono de tierras produjo daños irreparables en la cultura, la economía

“ **El movimiento campesino de Montes de María fue tan importante, que en los años 70 y 80 del siglo pasado logró llamar la atención del Estado para que implementaran programas de reforma agraria y de adecuación de tierras rurales** ”.

y las formas de vida campesina. Con la violencia se pusieron en grave riesgo los procesos territoriales de las organizaciones campesinas, sus sistemas productivos y los conocimientos asociados a ellos, así como sus formas asociativas y de organización política ya mencionadas. En este sentido, el efecto más visible de la violencia es la transformación del paisaje en Montes de María y, por supuesto, en María la Baja.

Si se considera el establecimiento de cultivos en Montes de María entre 2002 y 2006, se observa una disminución dramática de los transitorios y un aumento de los permanentes, principalmente de palma de aceite, aguacate, cacao y cítricos, ligado a un fuerte proceso de ganaderización e incremento de las áreas de pastos³. En este “empuje empresarial” se destacan empresas como Colanta y algunas de palma de aceite que son propiedad, entre otros, del exministro de Agricultura Carlos Murgas. Los defensores de derechos humanos han cuestionado estas inversiones, no solo por la compra masiva de tierras que ellas supusieron, sino también por los negocios presuntamente fraudulentos mediante los cuales fueron adquiridas⁴.

El drástico cambio en el uso del suelo no solo implicó la transformación de las actividades productivas de la zona sino asimismo el aprovechamiento de la infraestructura pública para la producción de palma: los distritos de riego que antes servían a los campesinos para siembras de arroz y otros productos están ahora dedicados al proyecto de la palma y no atienden a las necesidades de los demás productores del municipio. De esa manera se enajenaron la infraestructura y los bienes públicos.

Los campesinos de María la Baja no dudan en afirmar que, antes del recrudescimiento de la violencia, la región de Montes de María,

Para el año 2010, después de la etapa de consolidación del paramilitarismo, habían sido desplazadas del municipio 17.680 personas, un número impresionante si se tiene en cuenta que la población del mismo es de 45.000 habitantes.

y particularmente su municipio, fueron la despensa alimentaria de la región. Para numerosas víctimas del conflicto regional el proyecto de la palma aceitera se asocia de una forma más directa a la reconciliación, más al desarraigo que al retorno y a la reparación. Con estas transformaciones no solo se alteró el empleo del suelo sino también el de los recursos públicos, los circuitos y redes alimentarias y los mercados locales, anteriormente estructurados en función de la producción campesina y las demandas regionales.

Quienes defienden el proyecto de la palma aceitera en Montes de María sostienen que los productores que se vinculen pueden obtener rendimientos económicos más altos que los sistemas tradicionales de producción agroalimentaria del campesinado. Sin embargo, la opinión de Edilberto Pérez, el productor entrevistado por *Semana*, no representa la de todos los campesinos de María la Baja ni de la región. Sobre las tierras en las que antes se construyeron prósperos y diversos sistemas de producción campesina hoy avanza el proyecto de la palma aceitera. Lo que marca el antes y el después del proyecto de la palma es la violencia y la victimización de los pobladores de María la Baja. Por lo tanto, este proyecto no existe a pesar de la violencia de la región sino que se constituye en una de las múltiples consecuencias de la misma.

Para numerosas víctimas del conflicto regional el proyecto de la palma aceitera se asocia más con la violencia que con la reconciliación, más al desarraigo que al retorno y a la reparación.



En medio del resurgimiento siguen las amenazas y la intimidación

El contexto aún continúa siendo preocupante. A pesar de la desmovilización de algunas estructuras paramilitares, los hechos de violencia no han dejado de presentarse en el municipio: el riesgo para las víctimas, los reclamantes de tierras, las mujeres y los jóvenes continúa. Pero la violencia no es la única contingencia que enfrentan los campesinos del territorio; no pocos de ellos han enfrentado las amenazas y la acción de gentes interesadas en apoderarse de sus tierras. Durante el desplazamiento forzado numerosos campesinos, por obvias razones, dejaron de pagar sus créditos y obligaciones a los bancos. Sin embargo, esto no ha sido una limitación para que abogados y acreedores busquen a toda costa el pago de estas deudas, lo que significaría en muchas ocasiones la entrega de las tierras, que son el principal patrimonio de las familias campesinas. De igual manera, nuevamente y de manera pública resurgen las amenazas de los llamados ‘ejércitos antirrestitución’.

Desde hace varios años los campesinos de la zona hablan de los ‘patiamarillos’, en referencia a los desmovilizados y miembros activos de grupos paramilitares que están armados y cuidan las fincas y los cultivos de la región, entre ellos los de palma de aceite.

¿La profundización de un modelo de desarrollo rural antidemocrático y excluyente?

El proyecto de la palma no contribuye a resolver la demanda histórica de los campesinos y sus organizaciones regionales: el acceso y la seguridad de sus derechos a la tierra y al territorio. De hecho, en buena medida el proyecto se ha favorecido del proceso de reconcentración de las tierras que ha tenido lugar tanto por medios legales como por ilegales. Los campesinos que todavía conservan derechos sobre extensiones cobijadas por medidas de



protección que impiden las transacciones sobre las mismas son presionados para que soliciten su levantamiento con el fin de que puedan realizarse y registrarse los negocios de compra de los terrenos.

El informe del Pnud sobre desarrollo humano del año 2011, titulado “Colombia rural: razones para la esperanza”, permitió a la opinión pública acercarse a la sociedad y el sector rural del país de una forma más respetuosa, informada y reflexiva. Una de las conclusiones de este documento afirma que el modelo de desarrollo rural construido en Colombia “es altamente inequitativo y excluyente, propicia innumerables conflictos rurales, no reconoce las diferencias entre los actores sociales y conduce a un uso inadecuado de los recursos naturales”. El proyecto de la palma en María la Baja se ajusta a las características de dicho modelo de desarrollo rural. Como lo han señalado los campesinos, “a nosotros nos parece una burla que utilicen el hecho de que una persona se haga un tratamiento de ortodoncia para decir que hay progreso en María La Baja y en la región; esos no deben ser los ejemplos para medir el desarrollo; esto se debe medir en la alimentación sana de la gente en general, en el acceso a los servicios públicos que no tenemos y en el mejoramiento de la educación y de las vías”⁵.

El proyecto de la palma aceitera en María la Baja es altamente excluyente, pues en él solamente pueden participar aquellos campesinos que tengan acceso y seguridad jurídica para ejercer los derechos de propie-

dad sobre las tierras, y ocurre que la gran mayoría de los campesinos y trabajadores rurales del municipio no son dueños del suelo donde viven. Esta situación se explica en buena medida como resultado del proceso de reconcentración de la propiedad rural como resultado de la violencia. Además, el modelo de desarrollo que favorece el cultivo de la palma excluye a quienes, teniendo acceso a la tierra, deciden no involucrarse en ese negocio. El apoyo estatal a los productores, que se traduce en el otorgamiento de préstamos y asistencia técnica, está dirigido más que todo a los productores de palma aceitera, grandes o pequeños, lo cual origina limitaciones para el acceso a tales bienes y servicios por parte de quienes no desean vincularse a ese renglón. La exclusión también se expresa en el aprovechamiento del distrito de riego, sistema que debería satisfacer equitativamente la demanda de agua de todos los productores pero que actualmente es utilizado casi exclusivamente para las plantaciones de palma.

El proyecto de la palma se ha construido sobre la impunidad y el desconocimiento de los derechos de la gran mayoría de las víctimas de la violencia que pueblan el municipio. Esta situación facilita el surgimiento de conflictos rurales, como aquellos que se viven

en la comunidad negra de San Cristóbal o en La Suprema, en las cuales las plantaciones de palma han cercado a las comunidades, cerrado caminos y servidumbres comunales e impedido la libre movilización del campesinado. Entre los predios de economía campesina y los dedicados a la palma se han presentado conflictos relacionados con los linderos. Los campesinos han denunciado que cuando sus animales cruzan las divisorias y pasan a las plantaciones, aparecen muertos o desaparecen y que, en otros casos, los palmicultores han cortado sus árboles con el pretexto de que ellos

daban sombra al cultivo de palma. Otros conflictos rurales que arroja el proyecto de la palma aceitera en Montes de María están relacionados con la compra masiva de tierras, la “domesticación” de líderes sociales, las amenazas y presiones a los campesinos que se resisten a vender sus tierras y la precaria garantía de los derechos laborales de los jornaleros, entre otros.

Por otra parte, en el proyecto de la palma aceitera se da trato similar a campesinos y a empresarios inversionistas, desconociendo las evidentes diferencias socia-

“ **Para numerosas víctimas del conflicto regional el proyecto de la palma aceitera se asocia más con la violencia que con la reconciliación, más al desarraigo que al retorno y a la reparación** ”.

les y laborales que existen entre unos y otros. No debería exigirse que el riesgo del proyecto sea asumido de forma igual por ambos, ya que la prenda de garantía que sustenta la participación campesina en tales proyectos son sus tierras, es decir, su principal o único patrimonio. En caso de pérdida, los campesinos ven esfumarse no solo su inversión sino también su principal fuente de subsistencia, sus vínculos territoriales y el espacio habitacional. Por supuesto, un gran interrogante que asedia a la población campesina hace referencia a qué tipo de seguridad tendrían los productores que se vinculan al proyecto cuando los precios del mercado internacional varíen hacia la baja.

En el proyecto de la palma de aceite existen serios cuestionamientos sobre el uso de los recursos naturales. El paisaje diverso que había caracterizado a la región se ha transformado en un escenario monótono donde predominan las palmas, que ejercen una mayor presión sobre el consumo del agua, debido al incremento de su demanda, lo cual facilita exclusiones en su distribución. Además, hay dudas respecto de los daños que pueden derivarse del empleo intensivo de agrotóxicos, y los campesinos han denunciado que como consecuencia del mal manejo de los residuos, éstos terminan en las fuentes de agua de María la Baja, especialmente en la ciénaga que abastece de pescado a toda la población. Señalan que en Mahates, municipio vecino sobre el cual ha avanzado el proyecto palmero, cortaron todo un bosque para sembrar palma. Y los campesinos abrigan una preocupación adicional: la seguridad alimentaria de la región, en la medida en que los cultivos alimentarios son cada vez menores y que los productos para el consumo diario tienen que ser traídos de otras regiones.

Este tipo de cuestionamientos permite hacerse a una comprensión más amplia, que supera los cálculos económicos, de los cambios que se vienen operando en María la Baja a raíz de la implementación de las plantaciones y del monocultivo de la palma de aceite. La prosperidad económica de los campesinos es un resultado deseable que la sociedad colombiana debe buscar en su conjunto, pero para el caso de Montes de María el proyecto palmero no es el único camino que lleva a lograr ese destino y, en los contextos de violencia, victimización y exclusión expuestos, definitivamente no es el más apropiado.

“ **Los campesinos han demostrado ampliamente que pueden asumir uno de los grandes retos de cara al país: alimentar a los colombianos y conservar al mismo tiempo los recursos naturales** ”.

“ **El proyecto palmero no es el único camino que lleva a la prosperidad económica de los campesinos de Montes de María y tampoco es el más apropiado para sus contextos de violencia, victimización y exclusión** ”.

Una política de reparación integral de las víctimas debería buscar restablecer sus derechos y promover los proyectos de vida y desarrollo económico que fueron truncados por la acción de los violentos. El principal factor que quebrantó la producción de alimentos del campesinado mariabajeño fue la violencia; por lo tanto, la reparación debería promover la reconstrucción de esos sistemas productivos, que no solo implicarían la ganancia de excedentes económicos por los campesinos sino que también acumularían un conjunto más amplio de elementos políticos, sociales y culturales, que no son aportados por el proyecto de la palma.

Los campesinos han demostrado ampliamente que pueden asumir uno de los grandes retos de cara al país: alimentar a los colombianos y conservar al mismo tiempo los recursos naturales. Es necesario avanzar

en un debate regional y nacional sobre el fortalecimiento de la economía campesina como una alternativa mucho más viable que el monocultivo. La región de Montes de María, sobre la cual se están gestando varias iniciativas, necesita que se lleve a cabo este debate, en el cual un apoyo de la revista *Semana* resultaría muy útil. ■

Notas

- ² Verdad Abierta, 2010, “¿Cómo se fraguó la tragedia en los Montes de María?”, en *Verdad Abierta*, septiembre 2. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/38-desplazados/2676-icomo-se-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria;> y *Verdad Abierta*, 2010, “Montes de María: ¿tierra en riesgo?”, en *Verdad Abierta*, marzo 7. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/paraeconomia/2267-montes-de-maria-tierra-en-riesgo>
- ⁵ Testimonio de los participantes en la Escuela de Ciudadanía de los Montes de María, espacio coordinado por CDS, en relación con el artículo publicado por la Revista *Semana* referenciado anteriormente. María La Baja, Bolívar, 10 de agosto de 2012.

Referencias

- ¹ Disponible en <http://www.semana.com/nacion/aceite-resucito-maria-baja/177044-3.aspx>
- ³ Andrés Orlando Gómez López (2010). *Palma de aceite y desarrollo local: implicaciones en un territorio complejo*. Universidad de los Andes, Bogotá.
- ⁴ La Silla Vacía, 2011, “Así se concentró la tierra en los Montes de María”, en *La Silla Vacía*, Bogotá, julio 4. Disponible en: <http://www.lasillavacia.com/historia/asi-se-concentro-la-tierra-en-los-montes-de-maria-25534>

* **Equipo Memoria, Derecho a la Tierra y Luchas Sociales del CINEP/ Programa por la Paz**

Organizaciones de Población Desplazada (OPD) de María La Baja, Instituto Latinoamericano por un Derecho y una Sociedad Alternativos (Ilsa), Corporación para el Desarrollo Solidario (CDS), Observatorio de Territorios Étnicos de la Pontificia Universidad Javeriana y Equipo Tierras y Víctimas del CINEP/PPP

